



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Carolina García Abarca

Nombre del tema: Mecanismo de regulación.

Parcial: Primero.

Nombre de la Materia: Motivación y Emoción.

Nombre del profesor: Guadalupe de Lourdes Abarca Figueroa.

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Psicología.

Cuatrimestre: Quinto

Mecanismos de regulación

Homeostasis

Conjunto de fenómenos de autorregulación, que conducen al mantenimiento de la constancia en la composición y propiedades del medio interno de un organismo.

Regulación de la conducta alimentaria

Consta de una serie de mecanismos, estrategias y acciones a partir de las cuales se cumple el objetivo de obtener nutrientes para mantener el equilibrio energético e incorporar los elementos necesarios para que el organismo se desarrolle adecuadamente.

El hambre es primitiva y fisiológica, la saciedad es la sensación de plenitud y satisfacción física y psíquica de estar pleno luego de la ingesta de alimentos.

Teoría del Proceso Oponente y sus aplicaciones.

Cambios de respuesta emocionales complejos: Emociones evocadas por estímulos complejos activadores de la emoción y como repeticiones el estímulo alteran el modelo de las respuestas emocionales.

Teoría de la motivación del proceso operante: Estímulo activador de la emoción suscita respuesta emocional intensa (adopción, equilibrio, sentimientos contrarios (corrección afectiva)- estado normal).

3. Patrón estándar de la dinámica afectiva: Patrón de cambios afectivos ante estímulos habitados.

Mecanismos de la teoría del proceso oponente: Mecanismos neurofisiológicos, teoría homeostática (mínimas desviaciones de la neutralidad emocional).

Teoría del proceso oponente: Proceso "a" vs proceso "b".

Mecanismos de regulación

Conducta instintiva.

El instinto es una disposición psicofísica innata, heredada, que incita al sujeto a actuar de una determinada forma frente a un estímulo o un objeto.

Características: 1. Innata, 2, Fijada, 3, Específica y 4, tener sentido de supervivencia.

Clasificación: a) Instintos vitales: 1. Nutrición, 2. Sexual, 3. Lucha t huída y 4. Guardia y búsqueda de calor. B) Instintos de placer, C) Sociales y D) Culturales.

Instinto y Aprendizaje

Instinto: Es un conjunto complejo de reacciones exteriores, determinadas, hereditarias, comunes a todos los individuos de una misma especie y adaptadas a una finalidad de al que el ser que actúa no tiene generalmente conciencia.”

Teoría instintiva de Freud: Freud creía que la personalidad se basa en impulsos biológicos, principalmente de naturaleza sexual y agresiva, enraizados en el cuerpo con su constitución hereditaria inalterable.

Según Maslow, las necesidades innatas de una persona guardan un orden jerárquico.

Aprendizaje: cambio relativamente permanente en la conducta producido por la experiencia.

Naturaleza humana.

Charles Darwin emergió una nueva perspectiva al instalar al ser humano en el árbol evolutivo de los organismos.

Sociobiología: investiga las bases biológicas de la conducta social, desde una perspectiva teórica fundamentada en la premisa de que ciertos comportamientos sociales tienen una base genética y que los procesos evolutivos favorecen aquellas conductas que mejoren el éxito reproductivo y la supervivencia.

Mecanismos de regulación

Etología Humana.

La etología humana es el estudio biológico del comportamiento del hombre.

Primer dirección: La introspección, es decir el estudio por el individuo mismo de lo que experimenta subjetivamente.

Segunda dirección: Utilizar

animales como sustitutos de seres humanos.

Una tercera dirección encuentra su origen en el debate sobre el instinto.

La etología adoptará una posición original con relación a estas tres formas de psicología animal y de psicología comparada, al destacar, siguiendo a Darwin, la idea de evolución y la necesidad de tomar en cuenta los antecedentes filológicos del comportamiento.

Conducta Social.

Se entiende aquellas conductas que están orientadas hacia el ámbito social compartido por todos los seres humanos en función del ámbito de observación.

Conducta individualista y competitiva (síntomas):

Hambre, erosión de los ecosistemas, guerras y enfrentamientos por los recursos energéticos, falta de puestos de trabajo, exclusión social.

Emoción y conducta social.

Emoción: Alteración del ánimo intensa y pasaje acompañada de cierta conmoción somática.

Efectos negativos de las emociones sobre el comportamiento: ira, los celos o la tristeza causan comportamientos, negativos en los niños y niñas. Esto determina su conducta.

Las emociones como reguladores de la conducta social.

La regulación emocional es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada.

Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento;

Micros competencias que la configuran son: 1. Expresión emocional apropiada, 2. Regulación de emociones y sentimientos, 3. Habilidades de afrontamiento, 4. Competencia para autogenerar emociones positivas.

Emoción y adaptación: papel adaptativo de las emociones.

Funciones principales:

Adaptativa: Cada emoción tiene su propia utilidad. Por ejemplo, el miedo tiene la función de proteger y el asco funciona como rechazo.

Motivacional: Energiza la conducta motivada que se realiza de una forma más vigorosa y eficaz.

Comunicativa: Abarca la comunicación intrapersonal y la interpersonal. De la intrapersonal obtenemos información propia.